

EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO CHILENO DE CARA A UNA NUEVA CONSTITUCION POLÍTICA

Andrea Freytes H.¹

Resumen/*Abstract*

El propósito de este trabajo es discutir acerca del modelo de desarrollo económico chileno, haciendo énfasis en el Capitalismo Jerárquico como forma de expresión. La primera parte ofrece una panorámica macroeconómica general del país para llegar a una identificación de los desafíos para Chile. La segunda parte aborda el modelo de desarrollo económico chileno actual desde el lente de la teoría de las variedades de capitalismo. El modelo de desarrollo económico chileno ha significado crecimiento económico que, sin embargo, ha repercutido escasamente en el bienestar de la ciudadanía. Este trabajo propone generar debates en torno a este tema que impliquen revisar otras formas de articular la industria y el mercado. Asimismo, ofrece reflexiones que permiten ampliar el debate que gira en torno al Capitalismo, proponiendo alternativas para organizar la economía, poniendo el foco de atención en el debate constitucional que está vigente en el Chile de hoy.

Palabras Clave: modelo de desarrollo chileno, variedades de capitalismo, nueva constitución

THE CHILEAN ECONOMIC DEVELOPMENT MODEL IN FACE OF A NEW POLITICAL CONSTITUTION

The purpose of this paper is to discuss the Chilean economic development model, emphasizing Hierarchical Capitalism as a form of expression. The first part offers a general macroeconomic overview of the country to arrive at an identification of the challenges for Chile. The second part addresses the current Chilean economic development model from the lens of the theory of Varieties of Capitalism. The Chilean economic development model has meant economic growth that, however, has had minor impact on the welfare of citizens. This work proposes to generate debates around this issue that involve reviewing other ways of articulating the industry and the market. Likewise, it offers reflections that allow expanding the debate that revolves around Capitalism, proposing alternatives to organize the economy, putting the focus of attention on the constitutional debate that is in force in Chile today.

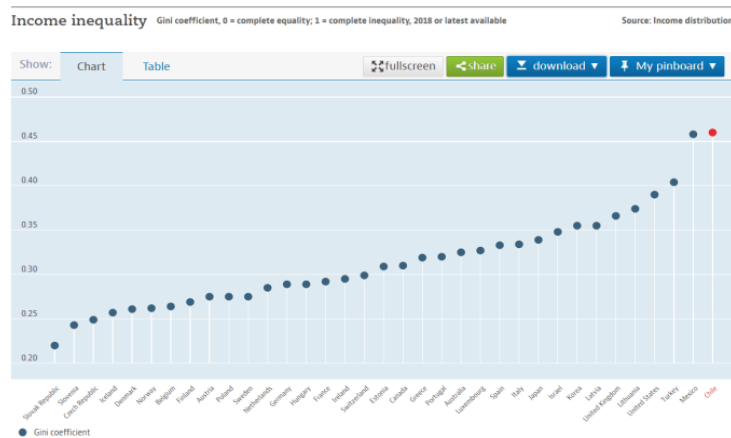
Keywords: Chilean development model, varieties of capitalism, new constitution

¹ Chilena, Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: Andrea.freytes@gmail.com.



Líneas introductorias

En el entendido que el modelo de desarrollo económico chileno en la actualidad presenta algunas controversias no menores y tomando en cuenta el proceso constituyente, es importante analizar de manera sucinta algunos elementos relevantes que permitan avizorar propuestas hechas por importantes teóricos de la disciplina económica y la subdisciplina del desarrollo, las que pudieran ser plausibles al momento de pensarse el modelo de desarrollo económico que Chile necesita en la actualidad, a propósito de alcanzar el tan anhelado desarrollo económico.



Una panorámica contextual sobre la base de algunos de sus datos macroeconómicos, permiten poner sobre la mesa de discusión la pregunta que se deja entrever: *¿Es relevante pensar un nuevo modelo de desarrollo económico para Chile?* Lo que dichos datos revelan plantean lo siguiente. Por un lado, mientras que se ha perfilado como una de las economías de la región latinoamericana con

más rápido crecimiento durante los últimos años, según cifras ofrecidas por el Banco Central, Chile cerró el año 2018 con una tasa de crecimiento del 4%, aumento significativo en comparación al 1,5% con el que cerró el 2017. Sin embargo, para el primer trimestre del 2019, registró solo un 1,6% de crecimiento, muy por debajo de la cifra estimada, cerrando ese mismo año en 1.1%², lo que lo ubicó en el segundo lugar de Latinoamérica, detrás de Panamá, descendiendo del primer lugar del ranking en la región tras 14 años de liderazgo.

Su índice de Gini para el año 2017 y de acuerdo con el ranking de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)³, con un 46,6%, se ubicó como el país más

² Según datos del Banco Mundial. Consultado en línea 2020.

³ Fuente OECD data. Consultado en línea 2020.

desigual de este bloque, recordando que los niveles de desigualdad en el país andino se condicen en gran medida con el descontento social que se ha venido manifestando en la calle desde octubre de 2019. Asimismo, la pobreza 10,9%, el desempleo 7,2% y la pobreza extrema 1,4% muestran la realidad socioeconómica chilena para el año 2017⁴, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Lo anterior, puede compararse con los datos arrojados por el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2018⁵, en el cual, Chile se ubicó en el puesto 42 del ranking mundial de acuerdo con su Índice de Desarrollo Humano (0,847) y primero en América Latina. Sin embargo, tal como el mencionado informe señaló, si lo anterior se contrasta más allá de los promedios, y se descuenta de acuerdo con el nivel de desigualdad, el Índice cae en un 17,8%, lo que evidencia brechas estructurales y una latente desigualdad.

Igualmente, datos recientes sobre niveles de escolaridad reflejados en el Censo 2017⁶ muestran que la población en Chile ha alcanzado mayores niveles de escolaridad en comparación al censo anterior del año 2012. Por ejemplo, para personas encuestadas de más de 25 años, un 29,8% señala haber aprobado por lo menos un curso de educación superior, superando el dato anterior de 11,7%. Respecto al promedio de años de escolaridad también fue en aumento pasando de un 8,3 a un 11,05. Por otro lado, y aludiendo a su apertura económica, Chile destaca por exportar principalmente cobre, con el 50% de sus exportaciones, igualmente, presenta alta dependencia del comercio internacional, por ello, toda estrategia de intercambio comercial resulta importante para su crecimiento interno. Otros productos de exportación son: sulfato, pasta química de madera, uvas y otras frutas, cobre sin procesar, así como también productos pesqueros. Mientras que las importaciones están relacionadas con productos como: autos, refinado de petróleo, petróleo crudo, equipos de radiodifusión y camiones de reparto. Con relación a los servicios, representan el 13% de las exportaciones y el 17% de las importaciones.

Aunque estos datos pudieran ayudar a suponer que la economía chilena presenta avances en los últimos años, es importante que puedan identificarse los desafíos que están por venir, aunado a las oportunidades que el mercado global representa para su fortalecimiento económico. Dichos desafíos, grosso modo son:

⁴ Según datos de la Cepal. Consultado en línea 2020.

⁵ Informe del PNUD, 2018. Consultado en línea 2020. http://www.hdr.undp.org/sites/all/themes/hdr_theme/country-notes/es/CHL.pdf

⁶ Síntesis de Resultados Censo 2017. Consultado en Línea 2020. <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

1) el escenario post pandemia que hace que, de acuerdo a un análisis prospectivo sobre el impacto de la pandemia en América Latina, CEPAL 2020, Chile proyecta un crecimiento del PIB en 2020 de -4%⁷, 2) el proceso plebiscitario, 3) el descontento social que se evidenció en las calles de la capital y otras ciudades del país desde finales del año 2019, 4) el índice de desempleo actual, así como también, la brecha de género que existe para este mismo indicador, 5) creciente éxodo migratorio que lo posicionan como uno de los principales países receptores de migrantes en la región suramericana, 6) cerca de veinte mil personas viviendo en situación de calle como una dimensión de pobreza extrema⁸ y, 7) diseñar e implementar políticas públicas de corte social que posibiliten erradicar la pobreza extrema y encuadrarse con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles contenidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, entre otros grandes desafíos. Ahora bien, para poder acercar algunas propuestas, primero hay que conocer el estado del arte que en materia de desarrollo económico se tiene para el caso chileno. Por ello, a continuación, se ofrece una mirada contextual del modelo de desarrollo económico en Chile.

Definiendo el modelo de desarrollo económico chileno en la actualidad

La literatura especializada en materia de Variedades de Capitalismo (VofC) por sus siglas en inglés, apunta a que existe una diversidad de arreglos institucionales y modos de gobernanza económica presentes en el capitalismo contemporáneo y, su desempeño constituye uno de los ámbitos de investigación más fructíferos en ciencia y economía políticas durante las últimas décadas. Asimismo, es importante destacar que esta literatura, que nació del estudio de las trayectorias institucionales de las economías avanzadas en la posguerra, recibió un fuerte impulso tras la publicación en 2001 del influyente libro *Varieties of Capitalism* de Madariaga, (2017). Lo anterior, surge en el momento en el cual, el capitalismo norteamericano es importado a la Europa post guerra, lo que dio lugar a la implementación del modelo, sobre la base de formas institucionales diversas que dieron cuenta entre otras variantes del surgimiento del denominado Estado de Bienestar.

Sin embargo, a partir de la década de los 90 y a propósito de la caída de la Unión Soviética y el resurgimiento económico estadounidense, las VofC se pusieron en duda, sobre la base del establecimiento de un capitalismo liberalizante, al estilo de los EEUU. Hall y Soskice, citados en Madariaga, (2017),

⁷ Informe sobre el impacto económico del Covid-19 en América Latina, CEPAL. Consultado en línea, 2020. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45602/1/S2000313_es.pdf

⁸ Sobre Informe realizado en abril 2020 por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Consultado en línea, 2020. Fuente EMOL: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/06/13/988915/Chile2020-Personas-situacion-calle.html>

parecen ser los principales exponentes del resurgimiento de la necesidad de mostrar las VofC como una apuesta política por relevar la existencia de una variante del modelo capitalista que es capaz de ser económicamente eficiente y socialmente inclusivo. Los autores además ofrecieron un marco para comprender y reconocer la existencia de las distintas variedades de capitalismo y su desempeño, manifestando que se debía hacer un zoom especial en el comportamiento de las empresas. Específicamente, Hall y Soskice, (2001) propusieron que los comportamientos de las empresas son precisamente el resultado de instituciones que limitan a la vez que posibilitan la solución de diversos problemas de coordinación entre empresas y otros agentes económicos. Asimismo, proponen ámbitos estratégicos claves de coordinación económica. Estos ámbitos son: las relaciones industriales, educación y capacitación, el gobierno corporativo, la estructura interna y las relaciones entre las empresas; los cuales pueden inducir a las empresas a coordinar sus acciones a través de dos principios ideales: los mercados o la coordinación estratégica.

En consecuencia, los autores sostienen que la manera en cómo estos ámbitos de coordinación alcancen su institucionalización, generará tipos de órdenes sociales y ventajas comparativas específicas. De esta forma, surgen dos tipos ideales de VofC según los patrones de mercado (economías de mercado liberales, EML) o de coordinación estratégica (economías de mercado coordinadas, EMC)⁹ que dichos ámbitos institucionales sean proclives a generar. Igualmente, se identifican otros patrones de mercado: la Economía de Mercado Planificada (EMP) y el Capitalismo Jerárquico (EMJ).

Con relación al EMJ, Schneider, citado en Madariaga (2019), argumenta que los países latinoamericanos forman parte de un tipo de capitalismo en el cual, ni los mercados ni la cooperación determinan las relaciones económicas sino más bien, las relaciones de jerarquía. Asimismo, el autor propone que la investigación sobre la diversidad del capitalismo ayudaría a salir de la trampa de los bajos ingresos, baja productividad y alta desigualdad. Del mismo modo, vale la pena destacar que el análisis hecho por Hall y Soskice, (2001), tiene cabida para explicar las economías desarrolladas, sin embargo, su análisis excluye economías emergentes y economías en vías de desarrollo (Saucedo, Rullán y Villafuerte (2015). Ahora bien, el surgimiento de la categoría de las EMJ representa un aporte de Schneider, (2009), quien inserta a

⁹ Consultado en línea, 2020. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v25n2/1665-2037-pyg-25-02-441.pdf>

la región latinoamericana en el debate teórico precedente, alejándose de esta manera de la idea de aplicar normativamente el marco analítico desarrollado por Hall y Soskice, (2001).

Llegado a este punto, es importante preguntarse por las características de esta variante capitalista que ha servido a los teóricos para analizar, entender y explicar, el modelo de desarrollo económico chileno. Debido a que las firmas nacionales más importantes del país, junto con grupos económicos multinacionales tienen el control de la economía nacional, se ha producido la existencia de monopolios y oligopolios. Este modelo es aplicado a Latinoamérica y particularmente al caso chileno. El mercado laboral en el contexto de las EMJ se caracteriza por tener muy bajas capacidades y por ser dual, por un lado, el empleo formal cuenta con una fuerte regulación, pero, por otro lado, el mercado informal no está regulado y es bastante flexible.

Los autores Saucedo, Rullán y Villafuerte, (2015), plantean la siguiente hipótesis: el Capitalismo Jerárquico tiene efectos negativos en el crecimiento económico, en la innovación y también, en los niveles de democracia, dado que tanto los monopolios como los oligopolios, presentan cero interés en innovación y un gran interés en el establecimiento de fuertes relaciones de poder con el gobierno nacional. Schneider, 2009, por su parte, prueba en su estudio que organizaciones como los Grupos Económicos no son un reflejo de las reglas institucionales y que no responden directamente a los incentivos legales. Por el contrario, las organizaciones impactan sobre la institucionalidad y la economía política, influenciando de forma decisiva sobre la innovación tecnológica, el desarrollo de habilidades, la reducción de la desigualdad e inclusive la representación política.

El modelo de EMJ se caracteriza por la concentración de la mayor parte de la producción y crédito en los grupos económicos locales y las empresas multinacionales y, por contar con mercados laborales fragmentados y sistemas educativos deficientes que no estimula el crecimiento de mano de obra calificada, ni la inversión en investigación y desarrollo. Por otro lado, y tal como Schneider comentó en entrevista para CIPER Chile, el modelo en Chile opera de manera distinta en comparación a las economías de mercado estadounidense y aquellas del sudeste asiático, los grupos latinoamericanos, invierten muy poco en investigación: mientras Corea invierte el 3% de su PIB en Investigación y Desarrollo (I+D), Chile destina sólo el 0,4%. Y mientras en Corea la mayor parte de ese gasto lo hacen las empresas, en Chile solo aportan poco más del 30%. Esto quiere decir que, el empuje para lograr un salto tecnológico es débil y lo

hace mayoritariamente el Estado¹⁰. Esta situación sirve además para explicar la consolidación de monopolios y oligopolios, que en Chile además se configuran en grupos familiares que tienen a su vez una fuerte influencia en las decisiones políticas.

Si bien es cierto que, Latinoamérica y Chile particularmente, por un lado y desde un punto de vista macroeconómico ha sabido reducir brechas respecto de economías desarrolladas, por otro lado, esta variante del modelo capitalista trae fuertes repercusiones especialmente en la formación de los trabajadores, en el fortalecimiento de la industria y en la diversificación, lo que incide en el desarrollo económico del país. Asimismo, impide la puesta en marcha de políticas públicas que posibiliten hacerle frente a las desigualdades reales que aquejan a la sociedad chilena en la actualidad. En palabras de los especialistas, Chile y Latinoamérica, siguen dando tropiezos en la zona de la denominada Trampa de los Ingresos Medios, expresión que define a un fenómeno que se expresa en un menor crecimiento económico el cual viene afectando a muchas economías, incluidas las latinoamericanas, que retrasa su convergencia tanto hacia el grupo de economías de alto ingreso como de mayor nivel de producto per cápita (Alarca y Castillo 2018)

Las hipótesis o teorías para explicar estos fenómenos son múltiples, las mismas van desde factores estructurales, problemas macroeconómicos particulares, reconcentración del ingreso, problemas tecnológicos e institucionales, síndromes como la enfermedad holandesa, entre muchos otros. Estas explicaciones se pueden enmarcar en diferentes paradigmas o escuelas económicas. Los diagnósticos parecen ser particulares a cada economía, aunque pueden presentarse muchos elementos en común. Al parecer, esta realidad macro estructural pudiera ofrecer algunas luces para explicar por qué por ejemplo, Chile, a pesar de contar con una matriz económica parecida a la finlandesa hasta mediados del Siglo XX, hoy en día no es lo que logró ser Finlandia, entendiendo que este país nórdico ha sabido aprovechar su mercado, industrializar sus sectores productivos y en definitiva poner los beneficios de lo anterior al servicio del bienestar de sus ciudadanos, siendo su modelo educativo un relevante ejemplo de ello.

¹⁰ Consultado en línea, 2020. <https://ciperchile.cl/2016/05/04/el-capitalismo-jerarquico-de-chile-dificilmente-puede-ser-defendido-por-los-partidarios-del-libre-mercado/>

Economía de Mercado Coordinado y su cabida en Chile

A propósito de los distintos efectos que el capitalismo ha tenido en el mundo, especialmente en función del desarrollo institucional de las naciones, el peso relativo que tienen en el concierto internacional y su posicionamiento sea de centro o de periferia, este modelo económico empieza a cuestionarse fuertemente. Y es que particularmente en América latina, al término de la guerra fría, los países comenzaron a introducir cambios en sus economías, reduciendo el papel de las regulaciones gubernamentales o de las empresas estatales y ampliando el papel de empresas privadas, inclusive extranjeras. Los precios de productos y servicios cambian, pero no por decisión del gobierno (Legler et al. 2021). Sin embargo, a mediados de los años noventa del siglo pasado, severas crisis en diferentes países periféricos lanzaron señales de que la euforia capitalista estaba rebasando los contornos institucionales de la regulación ante la apetencia por la valorización, particularmente en la esfera financiera. Lo anterior ya evidenciaba que el libre movimiento del capital, amparado en el discurso del libre mercado y la globalización para sobrepasar cualquier frontera, tanto geográfica como legal, minaba las bases productivas al preponderar la rentabilidad de corto plazo más que el financiamiento a la creación de riqueza real (Hernández 2017). Tal como la autora señala, las consecuencias de esa extrema liberalización, animada por las reformas tendientes a la apertura, la desregulación y la privatización, desembocaron en la gran crisis global de *Lehman Brothers*; con consecuencias que no se hicieron esperar en prácticamente todo el mundo.

Ahora bien, si bien es cierto todas estas problemáticas que se palpan en el mundo y particularmente en las diferencias entre países de centro y países periféricos y la imposibilidad de países latinoamericanos de alcanzar el tan anhelado desarrollo económico, tienen como una de sus causas al sistema capitalista, este artículo argumenta que, tomando esta situación en consideración, este sistema no es monolítico o en palabras de Hernández (2017) no es uniforme ni cerrado sino que es más bien dinámico, complejo, asimétrico y contradictorio; por ende, se manifiesta con peculiaridades significativas en diferentes regiones, por lo que pueden identificarse distintas modalidades nacionales que parecen descansar en los marcos institucionales que cada país tiene. Al argumentar esto en el artículo se asume que, para el caso latinoamericano y chileno en particular, el EMJ ha sido en gran parte una variable significativa en la imposibilidad de alcanzar un desarrollo económico inclusivo y sostenible en el tiempo.

En este punto es relevante decir que, tomando en cuenta las epistemologías que han surgido desde el sur global y específicamente desde Latinoamérica, las que proponen entender estos procesos de desarrollo

económico desde la periferia del mundo, surgen matices interesantes y casos que ponen en tensión las miradas más críticas acerca del capitalismo que lo hacen ver como que si se tratase de un proceso monolítico. I.e., el caso asiático y el desarrollo de los conocidos tigres asiáticos durante las últimas décadas del siglo pasado y el milagro nórdico de países como Finlandia muestran que, desde la periferia del mundo, el desarrollo económico también es plausible y por ello, su estudio y comprensión como casos significativos, pueden contribuir a quienes toman las decisiones políticas en materia de desarrollo económico desde países como Chile. De acuerdo con Hernández (2017), el desarrollo económico es posible bajo ciertas condiciones estructurales que permiten que se incremente. Este autor, a diferencia de lo que plantean las teorías ortodoxas, plantea que ni el crecimiento, ni mucho menos el desarrollo son procesos que se derivan espontáneamente por las fuerzas del mercado ni de las relaciones que del mismo se derivan como el comercio internacional o la apertura a la inversión extranjera. Por lo tanto, lo que interesa mirar son las condiciones bajo las cuales se produce el desarrollo económico sostenible en el tiempo en aquellos países que forman parte de lo que se conoce como el sur global. Este artículo, apelando a la teoría de las variedades de capitalismo, propone mirar en profundidad la categoría de EMC y con ello poder comprender las dinámicas que posibilitarían su aplicación y fortalecimiento en el Chile de hoy.

En este punto vale decir que la propuesta de Hernández (2017) es bastante atractiva a la hora de intentar explicar y comprender lo que significa aplicar una EMC en un país periférico, lo anterior se justifica sobre la base de sus ideas en torno al desarrollo tecnológico, los cuales, de acuerdo al autor son un síntoma y no una causa de desarrollo económico. Por lo tanto, desestructurar los obstáculos que llevan a una EMJ a un estancamiento económico, para lograr conductas innovadoras se requiere de incentivos a la acción que atraigan a los agentes en ese sentido, prerrequisito fundamental para la eficiencia institucional y organizacional que derive en el comportamiento *schumpeteriano*, lo que no está dado en la mayoría de los países inmersos en el atraso que, de acuerdo con el orden institucional prevaleciente, pueden más bien extenderlo (Hoff y Stiglitz, 2002) citados en Hernández (2017).

De manera general, por EMC se entiende como aquel escenario donde las instituciones nacionales se articulan con los regímenes de regulación-organización de la producción social, asimismo, las empresas que conforman el sector privado de la sociedad van asumiendo una serie de estrategias para superar la falta de coordinación intersectorial en el ámbito productivo. Hall y Soskice (2006), plantean que en las EMC las empresas dependen en mayor grado de la coordinación estratégica para organizar sus esfuerzos

junto con los de los demás actores, y para generar sus propias competencias específicas. Por lo común, estas modalidades de coordinación estratégica implican habitualmente un mas amplio recurso a los contratos relacionales, al monitoreo de las *network* sobre la base del intercambio de informaciones privadas dentro de las propias *network*, así como una mayor confianza en las relaciones de colaboración que en las de tipo competitivo. Así, en las EMC el resultado es más a menudo el producto de la interacción estratégica entre las empresas y los demás actores a diferencia de las EMJ donde las empresas generan un resultado de equilibrio caracterizado típicamente por las condiciones de oferta y demanda determinadas en los mercados competitivos (Hall y Soskice; 2006). Hernández (2017), plantea que Hall y Soskice (2001), se enfocan en cinco esferas en las cuales las organizaciones resuelven sus problemas de coordinación. Estas esferas son aquellas donde se establecen las relaciones industriales, donde se plantean las necesidades de capacitación y educación, la esfera de la gobernanza corporativa, la esfera de las relaciones entre firmas y; la esfera de las relaciones entre las firmas y su staff profesionales. Es decir, en las EMC las empresas dependen de la coordinación estratégica y de relaciones que no se basan exclusivamente en el mercado para definir los esfuerzos con los demás actores, lo que implica contratos relacionales, monitoreo a las redes de información privada, así como confianza en las relaciones de colaboración (Hall y Soskice, 2001) citados en Hernández (2017).

Ahora bien, la EMC aplicada al caso chileno tendría en principio que articular una institucionalidad que posibilite mecanismos de consenso ya que, en palabras de Hall y Soskice (2001) esta dimensión adquiere una mayor relevancia, así como también, la capacidad de coordinación entre la autoridad y los distintos agentes tanto públicos como privados. Tomando como referencia el trabajo de Hall y Soskice (2006), se presenta la siguiente propuesta para el caso chileno:

1. Que la institucionalidad nacional esté incorporada en los regímenes de regulación y organización de la economía política de manera que puedan coordinar la adopción por parte de las empresas de estrategias para la resolución de los problemas de desarrollo económico.
2. Generar flujos constantes de intercambio de información entre los actores involucrados.
3. Monitoreo constante del comportamiento de las partes, de manera que puedan levantar sanciones cuando se presenten incumplimientos de los esfuerzos cooperativos.
4. Establecer mecanismos sólidos para la deliberación.

Estas organizaciones deberán estar integradas por actores como poderosas asociaciones empresariales o de empleadores; sindicatos fuertes; amplias redes transversales de participación, sistemas jurídicos o regulatorios orientados a facilitar la colaboración y la práctica de compartir información. Las políticas sociales deberán estimular a la fuerza de trabajo a adquirir capacidades específicas del sector en que se desempeña, concediendo subsidios de cesantía con elevados porcentajes compensatorios de tal compromiso. La generosidad de los subsidios por invalidez y de los incentivos a la jubilación anticipada ha permitido que las empresas de este tipo de economías, cuyo régimen productivo requiere de la lealtad de los empleados, dejen que sus asalariados se vayan sin que por ello resulten violados los contratos implícitos de trabajo a largo plazo (Hall y Soskice; 2006).

En el marco de la discusión constitucional que se vive en Chile en la actualidad y más recientemente, en la propuesta de borrador de una nueva Constitución para Chile, se aprecia que el rol del Estado es fundamental de cara a la consagración de un modelo económico solidario y ecológico lo que sin lugar a dudas plantea grandes desafíos para el sector privado (Moreno 2022). Lo anterior resulta de mirar la función que la Comisión de Medio Ambiente adelantó desde la Convención Constituyente, la que tenía como propósito regular el modelo económico y productivo que se proyecta con esta nueva Constitución. La mencionada Comisión, estableció normas que dibujan los principios rectores que deben regir la economía. Asimismo, se hace muy evidente que desde el marco de la propuesta el Estado se convierte en un actor fundamental en materia de modelo económico. Igualmente, en el conjunto de las cerca de 30 normas que se levantaron desde la instancia, se proponen nuevas reglas para el sector privado haciendo especial énfasis en la protección medioambiental. De manera general, las normas plantean un rol central del Estado para el cumplimiento de una serie de principios tales como solidaridad, ecología, economía circular, pluralismo económico, entre otros.

Grosso modo, el entramado de normas en esta materia propone que el Estado tendrán el deber de participar activamente en la economía para de esa manera velar por el cumplimiento de los objetivos que se establecen en la nueva Constitución. Aluden además que dicho rol estará fundado de manera coordinada y coherente con principios que ponen énfasis en objetivos económicos de solidaridad, diversificación productiva, economía social y solidaria y pluralismo económico. Además, plantean que, para tales fines, el Estado regula, fiscaliza, fomenta y desarrolla actividades económicas, disponiendo de sus potestades públicas, en el marco de sus atribuciones y competencias. El Estado fomentará la innovación, los mercados

locales, los circuitos cortos y la economía circular. Lo anterior representa sin lugar a duda una oportunidad para hacer un cambio paradigmático en torno a lo que modelo de desarrollo económico respecta para el caso chileno. Lo que cabe preguntarse entonces es si con estos elementos se estaría entonces proponiendo una EMC para el Chile que está por venir.

Reflexiones finales

Llegado a este punto, es importante arrojar algunas reflexiones que pudieran poner en tensión el debate actual acerca del modelo de desarrollo económico que Chile requiere. Tomando en cuenta que, por lo menos en el ideario colectivo, pareciera ser que el modelo capitalista se entiende como si se tratara siempre del mismo, vale la pena contrastar esta idea con las teorías del VofC que se mencionan con anterioridad. Asimismo, pareciera ser que resulta muy difícil reconocer que las EMC que hoy en día son reconocibles en los países nórdicos, son causas estructurales de Estados de Bienestar Social sólidos, que han conducido a dichos estados a alcanzar el desarrollo, a pesar de que, para la primera mitad del siglo XX, sus estructuras económicas no eran muy disímiles a la matriz productiva chilena.

Dicho esto, vale preguntarse lo siguiente: *¿Cómo se justifica que el modelo capitalista en Chile no ha llevado a la economía chilena a alcanzar y mantener en el tiempo índice positivo de desarrollo económico y mucho menos, garantizar el bienestar de sus ciudadanos?* Puede justificarse esta pregunta sobre la base del argumento que apunta a decir que, efectivamente, lo que ha impedido a Chile su llegada al desarrollo económico, no ha sido el capitalismo per se, sino que su EMJ. Decir lo anterior constituye una invitación a pensar y seguir posicionando en el debate público la necesidad de ampliar la mirada con relación a este eje crucial de cara al momento constitucional que se vive en el país. Si bien es cierto que las EMJ implementadas en Latinoamérica no están trayendo buenos frutos, hoy en día también se ponen en tensión y en profundo cuestionamiento, economías o modelos económicos planificados, argumentando que, efectivamente, en el contexto de la Unión Soviética, también hubo importantes destrucciones ecológicas (Pizarro 2020)

Ahora bien, volviendo al caso chileno actual, (Pizarro, 2020)¹¹, plantea lo siguiente, “la base material que ha dado sustento a las desigualdades, los abusos y la corrupción de la sociedad chilena, vale decir, el modelo económico y, en particular, su matriz productiva y exportadora”. Sobre la base de este

planteamiento, es entonces imperante poder posicionar, la necesidad imperante de trabajar en pos de su fortalecimiento respectivo. Hablar de una mejora de la matriz productiva de un país cuya economía no está desarrollada implica un salto no menor en la diversificación del mercado, especialmente cuando una economía dada basa su desarrollo en función de la explotación de recursos naturales y la dependencia de los precios de los *commodities* en el mercado internacional. Justamente esa situación hace que agregar valor a los recursos naturales, procesar bienes o generar servicios avanzados sea más complejo, exige una creciente innovación e incorporación de nuevas tecnologías. Además, requiere una fuerza de trabajo más calificada y por tanto la elevación de su calidad para el conjunto de la sociedad (Chang y Lin 2009).

Lo fundamental entonces para el caso chileno, será intentar dar el salto hacia el desarrollo de industrias que no dependan o bien, estén en estrecha vinculación con recursos naturales, como lo es el caso del cobre o como lo fue en el pasado la dependencia con el salitre. Una vez se logra avizorar que gran parte de las capacidades tecnológicas se adquieren de manera específica y en una industria dada mediante el desarrollo del *know how* de la fuerza laboral, se empieza a comprender cuán relevante significa para un país, que requiere desarrollar nuevas industrias y fortalecer en ese proceso su estructura industrial, desafiar su ventaja comparativa.

Ahora bien, *¿qué pasa con la política industrial?* Pareciera ser que la clave para fortalecer y garantizar una sólida política industrial que aporte a la diversificación de la matriz productiva, pasa también por pensar no solamente el rol que el Estado deba tener, sino que también, es necesario reflexionar acerca del tipo de institucionalidad que permitirán un desarrollo eventual a países que aún no lo han alcanzado, asimismo, apuntar a que dicha institucionalidad no solamente garantice el crecimiento económico. El debate debería apuntar a que el desarrollo económico sea sostenible, justo e inclusivo. Sin lugar a duda, lo que empuja al desarrollo es el cambio estructural que permita dar el salto desde la tradicional utilización de recursos mediante actividades económicas de baja productividad, hasta la puesta en marcha de modernas actividades que permitan una alta productividad.

Lo anterior va mucho más allá de pretender que esto se trata de un proceso automático, al contrario, requiere mercados que tengan un funcionamiento saludable. Garantizar la “salud” de esos mercados, es precisamente el rol que debe desempeñar la política industrial, de manera que estimule la inversión en nuevos ámbitos de actividad económica, especialmente, en aquellos sectores que puedan favorecer a la

diversificación de las ventajas comparativas. La política industrial, adecuadamente estructurada, es entonces un proceso de colaboración estratégica entre los sectores público y privado, donde los objetivos son identificar los bloqueos y obstáculos a nuevas inversiones y diseñar políticas apropiadas en respuesta a ello (Rodrik 2007).

Finalmente, una preocupación actual y recurrente gira en torno al rol del Estado en un contexto social y político que busca un cambio estructural importante. La crítica que subyace al Estado subsidiario chileno en detrimento del bienestar social es sin duda un punto neurálgico en el debate económico, por un lado, porque necesita ser revisado y, por otro lado, porque justamente el papel que ha desempeñado el Estado “no ha sido neutral respecto del gran empresariado rentista. En realidad, lo ha apoyado para que dirija sus inversiones hacia la explotación de recursos naturales, mediante una política deliberada de subsidios”, (Pinto, 2020). Por lo tanto, la neutralidad política por parte del Estado característica de las EMJ y del modelo neoliberal, en Chile se ha presentado más bien como una verdadera paradoja.

Lo cierto es que, sin el ánimo de configurar argumentos pro capitalismo, si se busca incentivar un debate que apunte a revisar otras formas de desarrollar EM, especialmente EMC que como se ha manifestado, han resultado ser modelos propicios para que, países como Finlandia, Noruega y Suecia, hayan alcanzado el desarrollo y con ello, la consolidación de Estados de Bienestar Social que apoyan indudablemente, políticas sociales encaminadas a reducir la brechas que existen en términos de empleo y de desigualdad social.

Estos ejemplos son pertinentes en tanto, como se mencionó anteriormente, para la primera mitad del Siglo XX, compartían similitudes con el caso chileno y no exclusivamente en materia de matriz productiva, también, presentaban ritmos de crecimiento económico equiparables a Chile. Si bien es cierto que, como se ha manifestado también, no es sencillo dar un salto económico y avanzar hacia políticas industriales que apunten al desarrollo económico de un determinado país, si es posible repensar el modelo actual y tratar también de revisar modelos que pudieran responder favorablemente. Finlandia por su parte, sin ser ese *paraíso del capitalismo* y sin ser un país socialista como tal, ha logrado contrarrestar de manera favorable, mediante políticas propias de una EMC, los estragos de la pobreza y la desigualdad social que antaño le caracterizaron. No estaría mal entonces, que pudieran empezar a tener mayor fuerza y cabida en el debate nacional, ideas que apuntan hacia la necesidad imperante de pensar modelos de economía verde

como alternativas al modelo de producción y consumo actual¹². Especialmente modelos que apunten hacia el crecimiento sostenible e inclusivo, sobre la base del respeto y protección del planeta.

Referencias bibliográficas

Alarco G & Castillo C. (2018). América Latina en la trampa de los ingresos medios o del lento crecimiento. *Análisis económico*, 33(82), 5-29. Consultado en línea, 2020. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552018000100005

Chang H y Lin J. (2009). Should Industrial Policy in Developing Countries Conform to Comparative Advantage or Defy it? A Debate between Justin Lin and Ha-Joon Chang. *Development Policy Review*.

Hall, P y Soskice, D. (2001). *Varieties of Capitalism. The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Nueva York. Oxford University Press.

_____ (2006). Variedades de capitalismo: algunos aspectos fundamentales. *Desarrollo Económico*, vol. 45, núm. 8, Buenos Aires, enero-marzo, pp. 573-590.

Hernández M. (2017). Variedades de capitalismo, implicaciones para el desarrollo de América Latina. *Economía: teoría y práctica*. <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/462017/hernandezlopez>

Legler T, Santa Cruz A y Zamudio A. (2021). *Introducción a las Relaciones Internacionales, América Latina y la Política Global*. D.R. 2021 Universidad Iberoamericana, A.C.

Madariaga A. (2017). Variedades del capitalismo y sus contribuciones al estudio del desarrollo en América Latina. *Política y Gobierno*. VOLUMEN XXV · NÚMERO 2 · II SEMESTRE DE 2018 · PP. 441-468.

_____ (2019). El Resurgimiento De La Economía Política En La Ciencia Política Actual. *Revista de Economía Institucional*, vol. 21, n.º 41, segundo semestre/2019, pp. 21-50 issn 0124-5996/e-issn 2346-2450.

Moreno V. (2022). El rol del Estado en la consagración de un modelo económico solidario y ecológico y el desafío para el mundo privado. *Diario Universidad de Chile*, consultado en línea en junio del 2022. <https://www.uchile.cl/noticias/186964/las-normas-sobre-modelo-economico-en-la-nueva-constitucion>

Pizarro R. (2020). Chile: rebelión contra el Estado subsidiario. *EL TRIMESTRE ECONÓMICO*, vol. LXXXVII (2), núm. 346, abril-junio de 2020, pp. 333-365 doi: 10.20430/ete. v87i346.1055.

Rodrik, D. (2007). *One economics, many recipes: globalization, institutions, and economic growth*. Princeton University Press.

¹² Consultado en línea, 2020. <https://ethic.es/2020/09/desastres-mediaambientales-union-sovietica-mar-aral/>

Saucedo A, Rullán S y Villafuerte V. (2015). Hierarchical capitalism in Latin America: Comparative analysis with other economies. DIEM: Dubrovnik International Economic Meeting: 370-387.